

Fecha de descarga: 17/01/2025

Venta en la vía pública

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Desarrollo Económico](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar la colocación de un puesto de venta en la vía pública
Tamaño permitido del puesto: 1 m de ancho x 1,50 m de largo x 0,80 m de alto.

Documentación a presentar

- Nota solicitando permiso para la venta en vía pública con tres ubicaciones posibles, aclarando la calle y el número de puerta.
- Cédula de identidad vigente.
- Carné de salud.
- Certificado de buena conducta (solo para cerrajeros).
- Compromiso a monotributo.
- Sellado municipal.
- Negativo de aportes a BPS.

¿Cómo se hace?

Deberás presentarte con la documentación mencionada en la oficina de Gestión Comercial, Santiago de Chile 1238.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 17/01/2025

Gestión Comercial

Costo

Costo inicial: \$ 228 (se reajusta cada 4 meses por IPC)

Costo mensual: \$ 208 (se reajusta cada 4 meses por IPC)

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/venta-en-la-via-publica>